



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA  
NIT N° 812008620-9



*Con aprobación oficial N° 000292 de Diciembre 15 de 2004, para los niveles de preescolar, básica secundaria, aprobación oficial para el grado 10° de educación media académica bajo resolución N° 000595 del 14 de diciembre de 2007 y aprobación oficial del grado 11° de educación media académica bajo resolución N° 000019 del 6 de febrero de 2009, emanadas de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba. Ratificada como INSTITUCIÓN EDUCATIVA mediante resolución N° 236 del 16 de junio de 2011 emanada de la Secretaria de Educación Departamental.*

# **INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA.**

## **INFORME DE GESTION Y RENDICION DE CUENTAS**

**2016**



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA  
NIT N° 812008620-9



Con aprobación oficial N° 000292 de Diciembre 15 de 2004, para los niveles de preescolar, básica secundaria, aprobación oficial para el grado 10º de educación media académica bajo resolución N° 000595 del 14 de diciembre de 2007 y aprobación oficial del grado 11º de educación media académica bajo resolución N° 000019 del 6 de febrero de 2009, emanadas de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba. Ratificada como INSTITUCIÓN EDUCATIVA mediante resolución N° 236 del 16 de junio de 2011 emanada de la Secretaria de Educación Departamental.

## 1) IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

- NOMBRE: **INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA**
- ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA: **Departamento de CORDOBA.**
- MUNICIPIO: **LOS CORDOBAS**
- DIRECCION: **Corregimiento Santa Rosa De La Caña**
- E-MAIL: **[ee\\_22341900040901@hotmail.com](mailto:ee_22341900040901@hotmail.com)**
- NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO: **022**
- NATURALEZA DEL PLATEL: **OFICIAL**
- CÓDIGO DANE: **223419000409**
- CALENDARIO: **A**
- GÉNERO: **MIXTO**
- NIVELES EDUCATIVOS: **PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA ACADEMICA**
- JORNADA ESCOLAR: **MAÑANA**
- ÚLTIMA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: **Resolución N°236 del 16 de junio de 2011, emanada de la secretaria de educación departamental de córdoba.**
- SEDES QUE LA INTEGRAN: **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA – CENTRO EDUCATIVO EL BARRIAL – CENTRO EDUCATIVO ARENOSA CENTRAL – CENTRO EDUCATIVO ARENOSA ABAJO – CENTRO EDUCATIVO SANTAFÉ LAS LAJAS – CENTRO EDUCATIVO LAS DELICIAS.**



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA  
NIT N° 812008620-9



*Con aprobación oficial N° 000292 de Diciembre 15 de 2004, para los niveles de preescolar, básica secundaria, aprobación oficial para el grado 10º de educación media académica bajo resolución N° 000595 del 14 de diciembre de 2007 y aprobación oficial del grado 11º de educación media académica bajo resolución N° 000019 del 6 de febrero de 2009, emanadas de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba. Ratificada como INSTITUCIÓN EDUCATIVA mediante resolución N° 236 del 16 de junio de 2011 emanada de la Secretaria de Educación Departamental.*

## 2) ¿QUÉ ES RENDICIÓN DE CUENTAS?

“La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad” (MEN, 2007). La conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del Estado con el objeto de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su desempeño.

La importancia de la rendición de cuentas se refleja en la siguiente afirmación: “El principio de informar a quienes tienen que conocer la ejecución y el desempeño de las funciones gubernamentales representa una de la más importantes responsabilidades que todo oficial de gobierno o servidor de una entidad estatal debe llevar a cabo, ya que lleva consigo de manera intrínseca, la confiabilidad en la estructura del Estado y la fortaleza de sus instituciones.”

En términos generales la rendición de cuentas según el Departamento Nacional de Planeación –DNP implica:

- Informar los logros y retrocesos de la gestión y explicar por qué se han dado.
- Producir y dar a conocer información oportuna, sencilla y veraz.
- Informar a los ciudadanos y motivarlos para que conozcan y participen de lo público.
- Proporcionar bases suficientes para sancionar o premiar a los servidores públicos.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA  
NIT N° 812008620-9



*Con aprobación oficial N° 000292 de Diciembre 15 de 2004, para los niveles de preescolar, básica secundaria, aprobación oficial para el grado 10° de educación media académica bajo resolución N° 000595 del 14 de diciembre de 2007 y aprobación oficial del grado 11° de educación media académica bajo resolución N° 000019 del 6 de febrero de 2009, emanadas de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba. Ratificada como INSTITUCIÓN EDUCATIVA mediante resolución N° 236 del 16 de junio de 2011 emanada de la Secretaria de Educación Departamental.*

### 3) OBJETIVOS

Los objetivos principales de la rendición de cuentas son:

- Fortalecer el sentido de lo público.
- Recuperar la legitimidad para las Instituciones del Estado.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia,
- responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana
- en el manejo de los recursos públicos.
- Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y
- la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que ésta es sólo una receptora
- pasiva de informes de gestión.
- Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera
- que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA  
NIT N° 812008620-9



*Con aprobación oficial N° 000292 de Diciembre 15 de 2004, para los niveles de preescolar, básica secundaria, aprobación oficial para el grado 10º de educación media académica bajo resolución N° 000595 del 14 de diciembre de 2007 y aprobación oficial del grado 11º de educación media académica bajo resolución N° 000019 del 6 de febrero de 2009, emanadas de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba. Ratificada como INSTITUCIÓN EDUCATIVA mediante resolución N° 236 del 16 de junio de 2011 emanada de la Secretaria de Educación Departamental.*

## 4) REFERENTES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

### 4.1 MARCO NORMATIVO

La rendición de cuentas en Colombia tiene su origen en la Constitución Política de 1991, particularmente en sus artículos 2, 103 y 270, mediante los cuales se reconoce como un fin del Estado facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Posteriormente, con las leyes 136 de 1994, 115 de 1994, 489 de 1998, 617 de 2000, 715 de 2001, 1474 y 1450 de 2011, y el decreto 4791 de 2008, se establece la obligatoriedad por parte de todas las entidades y organismos de la administración pública de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública y de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública. Así mismo, para cumplir con lo anterior, se faculta a la administración del Estado para realizar audiencias públicas; se fija la periodicidad con la cual el Departamento Nacional de Planeación y las secretarías de planeación departamentales deberán publicar los informes de gestión de las entidades territoriales y se definen las acciones relacionadas con la administración de los Fondos de Servicios Educativos por parte de los rectores y directores rurales, dentro de las cuales se incluye la rendición de cuentas.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA  
NIT N° 812008620-9



*Con aprobación oficial N° 000292 de Diciembre 15 de 2004, para los niveles de preescolar, básica secundaria, aprobación oficial para el grado 10º de educación media académica bajo resolución N° 000595 del 14 de diciembre de 2007 y aprobación oficial del grado 11º de educación media académica bajo resolución N° 000019 del 6 de febrero de 2009, emanadas de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba. Ratificada como INSTITUCIÓN EDUCATIVA mediante resolución N° 236 del 16 de junio de 2011 emanada de la Secretaria de Educación Departamental.*

Por otro lado, la resolución orgánica No. 5544 de 2003 de la Contraloría General de la República prescribe los métodos y la forma de rendir cuentas de los responsables del manejo de fondos o bienes de la nación, entendiendo por rendición de cuentas la acción, como deber legal y ético, de comunicar a la Contraloría General de la República sobre la gestión fiscal desarrollada con los fondos, bienes o recursos públicos y sus resultados.

Recientemente la circular conjunta No.002 del 7 de abril de 2010, de la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública estableció lineamientos generales para la programación de la realización de procesos de rendición de cuentas por parte de las entidades de la administración pública nacional.

Es pues evidente que en las últimas dos décadas se ha dado un desarrollo normativo importante en cuanto a la necesidad, importancia y obligatoriedad de la rendición de cuentas. No obstante, actualmente no existe una directiva que brinde a las entidades territoriales orientaciones específicas sobre cómo llevar a cabo la rendición de cuentas a la ciudadanía en lo relacionado con el sector educativo. Si bien la mayoría de las secretarías de educación de las 94 entidades territoriales certificadas actualmente realizan un informe sobre su gestión, no existe un documento oficial que unifique criterios, ejes temáticos y metodologías que les sirva como base y marco de referencia para desarrollar de manera sistemática la rendición de cuentas del sector.

#### **4.2. DOCUMENTOS DE POLÍTICA**

Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Territorial, Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA  
NIT N° 812008620-9



Con aprobación oficial N° 000292 de Diciembre 15 de 2004, para los niveles de preescolar, básica secundaria, aprobación oficial para el grado 10º de educación media académica bajo resolución N° 000595 del 14 de diciembre de 2007 y aprobación oficial del grado 11º de educación media académica bajo resolución N° 000019 del 6 de febrero de 2009, emanadas de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba. Ratificada como INSTITUCIÓN EDUCATIVA mediante resolución N° 236 del 16 de junio de 2011 emanada de la Secretaria de Educación Departamental.

### 4.3. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES:

Transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados.

I.E. SANTA ROSA DE LA CAÑA

## 5) HORIZONTE INSTITUCIONAL

### 5.1. MISIÓN

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA es una entidad de carácter oficial ubicada en el corregimiento Santa Rosa de la Caña, Municipio de Los Córdoba, ofrecemos los niveles de preescolar básica primaria, básica secundaria y media académica. Mediante la inclusión de la dimensión ambiental, formamos integralmente a los estudiantes para que sean personas con los niveles de conocimiento necesarios que les permitan ser competentes ante las exigencias laborales, accionares ciudadanos y las diferentes situaciones que emergen de su entorno natural y sociocultural, para el mejoramiento de la calidad de vida, fomento de la identidad cultural, idiosincrasia y pluralidad de su comunidad

### 5.2. VISIÓN

Para el año 2017 la INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA se caracterizará en el municipio de los Córdoba y las comunidades circundantes por ser una institución oficial con una reconocida calidad académica por la



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA  
NIT N° 812008620-9



*Con aprobación oficial N° 000292 de Diciembre 15 de 2004, para los niveles de preescolar, básica secundaria, aprobación oficial para el grado 10° de educación media académica bajo resolución N° 000595 del 14 de diciembre de 2007 y aprobación oficial del grado 11° de educación media académica bajo resolución N° 000019 del 6 de febrero de 2009, emanadas de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba. Ratificada como INSTITUCIÓN EDUCATIVA mediante resolución N° 236 del 16 de junio de 2011 emanada de la Secretaria de Educación Departamental.*

implementación de nuevas tecnologías, innovaciones pedagógicas, contar con un equipo humano consolidado, responsable y eficiente. Se evidenciará el mejoramiento continuo en el desempeño de las pruebas externas, liderará procesos de mejoramiento ambiental, social, calidad de vida de la comunidad y estará a la par de los nuevos avances de la tecnología; contribuyendo en el logro de una convivencia pacífica, a la excelencia académica, la sostenibilidad y calidad de vida de los estudiantes.

### 5.3. FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN

La filosofía de la institución educativa está enmarcada dentro de los principios de democracia, de integración y aceptación de las diferencias individuales permitiendo la apertura hacia un proceso de formación de autonomía de todos los estamentos que conforman esta comunidad educativa. Fundamentándose en una filosofía humanista, orientada bajo la dimensión ambiental fomentando de esta forma la identidad cultural, idiosincrasia y pluralidad de los estudiantes.

De acuerdo a lo contemplado en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, la educación debe desarrollarse atendiendo a fines como el pleno desarrollo de la personalidad, sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás dentro de un proceso de formación integral, física, mental, moral, ética, social, afectiva y armónica del estudiante, desarrollando así una educación que responda al principio mismo de la verdadera calidad de la educación acorde con su compromiso y responsabilidad.





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA  
NIT N° 812008620-9



*Con aprobación oficial N° 000292 de Diciembre 15 de 2004, para los niveles de preescolar, básica secundaria, aprobación oficial para el grado 10º de educación media académica bajo resolución N° 000595 del 14 de diciembre de 2007 y aprobación oficial del grado 11º de educación media académica bajo resolución N° 000019 del 6 de febrero de 2009, emanadas de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba. Ratificada como INSTITUCIÓN EDUCATIVA mediante resolución N° 236 del 16 de junio de 2011 emanada de la Secretaria de Educación Departamental.*

## 6) PROPOSITO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA

El egresado de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA será un ser humano integro, sensible y reflexivo; en quien se integran conocimientos, habilidades, actitudes y valores, lo que lo hará una persona útil a su entorno sociocultural y ambiental para afrontar con éxito los retos que la sociedad le plantea. Será una persona capaz de construir su proyecto de vida, comprender su papel en la sociedad y generar soluciones a problemas de su entorno.

Será además, un ciudadano respetuosos y participativo, capaz de comunicarse, comprometido consigo mismo y con la sociedad, que valore la realidad histórica y cultural de su región.

Deberá ser capaz, de acuerdo con los ejes definidos en el proceso formativo, de interpretar, diagnosticar, investigar y resolver los problemas propios de su cotidianidad, en lo cual el pensamiento lógico, creativo y sistemático, la habilidad de razonamiento y el manejo responsable de la información le permitirá resolver situaciones problémicas que se presentan en su vida. Será un ser humano que aprecia su cultura y capaz de interactuar con personas de otros pensamientos y culturas.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA  
NIT N° 812008620-9



*Con aprobación oficial N° 000292 de Diciembre 15 de 2004, para los niveles de preescolar, básica secundaria, aprobación oficial para el grado 10° de educación media académica bajo resolución N° 000595 del 14 de diciembre de 2007 y aprobación oficial del grado 11° de educación media académica bajo resolución N° 000019 del 6 de febrero de 2009, emanadas de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba. Ratificada como INSTITUCIÓN EDUCATIVA mediante resolución N° 236 del 16 de junio de 2011 emanada de la Secretaria de Educación Departamental.*

## 7) FACTORES CLAVES DE ÉXITO EN LA INSTITUCION

- ✓ La aprobación de todos los niveles de educación desde el preescolar hasta la educación media académica, legalizados mediante los siguientes actos administrativos:
  - Aprobación oficial N° 000292 de Diciembre 15 de 2004, para los niveles de preescolar, básica secundaria.
  - Aprobación oficial para el grado 10° de educación media académica bajo resolución N° 000595 del 14 de diciembre de 2007.
  - Aprobación oficial del grado 11° de educación media académica bajo resolución N° 000019 del 6 de febrero de 2009, emanadas de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba.
  - Ratificada como INSTITUCIÓN EDUCATIVA mediante resolución N° 236 del 16 de junio de 2011 emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
- ✓ Ver a la Institución como un sistema. Resultados enfocados a las partes interesadas (hacer las cosas bien y cada vez mejor)
- ✓ Tener una visión sistémica del funcionamiento de la Institución.
- ✓ Pensar la institución como un conjunto de procesos interrelacionados.
- ✓ Identificar quien se afecta por los resultados de nuestro trabajo.
- ✓ Eliminar las barreras de un área.
- ✓ Integración del CENTRO EDUCATIVO ARENOSA CENTRAL a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA  
NIT N° 812008620-9



Con aprobación oficial N° 000292 de Diciembre 15 de 2004, para los niveles de preescolar, básica secundaria, aprobación oficial para el grado 10° de educación media académica bajo resolución N° 000595 del 14 de diciembre de 2007 y aprobación oficial del grado 11° de educación media académica bajo resolución N° 000019 del 6 de febrero de 2009, emanadas de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba. Ratificada como INSTITUCIÓN EDUCATIVA mediante resolución N° 236 del 16 de junio de 2011 emanada de la Secretaria de Educación Departamental.

### **7.1. INDICADORES QUE VAN MOSTRANDO EL CIERRE DE BRECHAS**

- ✓ Aumento de la población estudiantil.
- ✓ Porcentaje de estudiantes beneficiados con la gratuidad educativa: 100%
- ✓ Porcentaje de estudiantes de primaria, secundaria y media pertenecientes a poblaciones vulnerables que son beneficiarios de los programas de alimentación escolar, con los cuales se les garantiza la permanencia en la institución educativa: 100%
- ✓ Tasa de aprobados: 80%
- ✓ Tasa de trasladados a otras Instituciones Educativas: 9%
- ✓ Tasa de reprobados: 11%

### **8) CALIDAD**

- ✓ Porcentaje de educadores participando en programas de formación (maestrías, licenciaturas, programas de formación ofrecidos por las secretarías de educación municipal y departamental y por el MEN): 55%
- ✓ Porcentaje de padres de familia que participan en el desarrollo de la institución: 80% según verificación de participación a reuniones.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA  
NIT N° 812008620-9



*Con aprobación oficial N° 000292 de Diciembre 15 de 2004, para los niveles de preescolar, básica secundaria, aprobación oficial para el grado 10º de educación media académica bajo resolución N° 000595 del 14 de diciembre de 2007 y aprobación oficial del grado 11º de educación media académica bajo resolución N° 000019 del 6 de febrero de 2009, emanadas de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba. Ratificada como INSTITUCIÓN EDUCATIVA mediante resolución N° 236 del 16 de junio de 2011 emanada de la Secretaria de Educación Departamental.*

- ✓ Aumento del mejoramiento en los resultados de las pruebas externas (saber 3º, 5º, 9º y 11º) según el ISCE comparativo entre 2015 y 2016:
  - Primaria: en 2015 el resultado del ISCE fue de 4,26 y en 2016 de 4,86.
  - Secundaria: en 2015 el resultado del ISCE fue de 4,36 y en 2016 de 5,36.
  - media: en 2015 el resultado del ISCE fue de 3,87 y en 2016 de 7,98.
- ✓ Nivel de percepción de la comunidad sobre la implementación y uso de las TIC en el personal directivo, administrativo y docentes de la institución: 60%.

## 9) INNOVACIÓN Y PERTINENCIA

- ✓ Número de estudiantes promedio por computador en la institución: 7
- ✓ Nivel de percepción de la comunidad sobre la implementación y uso de las TIC en el personal directivo, administrativo y docentes de la institución: 60%. Modelo de gestión

## 10) MODELO DE GESTIÓN

- ✓ Satisfacción de la comunidad con la gestión en la inversión de los recursos en la institución: 80%
- ✓ Porcentaje de ejecución de gastos de los recursos de los Fondos de Servicios educativos por concepto de gasto: 93, 83%
- ✓ Porcentaje de cumplimiento del Plan de mejoramiento institucional: 60% (tareas cumplidas y no cumplidas)



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA  
NIT N° 812008620-9



Con aprobación oficial N° 000292 de Diciembre 15 de 2004, para los niveles de preescolar, básica secundaria, aprobación oficial para el grado 10º de educación media académica bajo resolución N° 000595 del 14 de diciembre de 2007 y aprobación oficial del grado 11º de educación media académica bajo resolución N° 000019 del 6 de febrero de 2009, emanadas de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba. Ratificada como INSTITUCIÓN EDUCATIVA mediante resolución N° 236 del 16 de junio de 2011 emanada de la Secretaria de Educación Departamental.

## 11) ACUERDO POR LA EXCELENCIA EDUCATIVA 2016

La Secretaría de Educación de **CÓRDOBA** y el colegio **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA**, ubicado en el municipio de **LOS CÓRDOBAS** del Departamento de **CÓRDOBA**, suscriben el presente Acuerdo por la Excelencia Educativa con el propósito de presentar las acciones propuestas para mejorar los procesos y resultados institucionales según el Índice Sintético de Calidad Educativa, con la Ruta hacia la excelencia y la Ruta de convivencia propuestas en el Día E del presente año.

### Nuestra Ruta hacia la Excelencia educativa

Preescolar/Primaria       Secundaria       Media

Las etapas que seguiremos hacia la Ruta de la excelencia son:

- 1. Análisis comparativo del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) de los años 2014 y 2015 para identificar en qué aspectos hemos avanzado, en cuales nos hemos mantenido igual y en cuales hemos desmejorado para así formular acciones de mejoramiento en cada uno de ellos.**
- 2. Formular estrategias de solución para superar las dificultades detectadas en el análisis comparativo del ISCE de nuestra Institución Educativa.**
- 3. Involucrar a los padres de familia en el proceso de formación de los estudiantes y por ende en el proceso de la ruta hacia la excelencia educativa.**
- 4. Evaluación y retroalimentación permanente sobre las estrategias desarrolladas.**



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA  
NIT N° 812008620-9



Con aprobación oficial N° 000292 de Diciembre 15 de 2004, para los niveles de preescolar, básica secundaria, aprobación oficial para el grado 10° de educación media académica bajo resolución N° 000595 del 14 de diciembre de 2007 y aprobación oficial del grado 11° de educación media académica bajo resolución N° 000019 del 6 de febrero de 2009, emanadas de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba. Ratificada como INSTITUCIÓN EDUCATIVA mediante resolución N° 236 del 16 de junio de 2011 emanada de la Secretaria de Educación Departamental.

Componentes ISCE	Acciones para mejorar
<b>Progreso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realización de talleres y materiales para mejorar la lectura y la escritura.</li> <li>➤ Implementación de actividades de producción textual en todas las áreas.</li> <li>➤ Afianzar en la solución de problemas que requieran de la utilización de las operaciones matemáticas.</li> </ul>
<b>Desempeño</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecer el aprendizaje sobre el análisis e interpretación de preguntas utilizadas en las pruebas externas (saber 3°,5° y 9° y saber 11°).</li> <li>➤ Elaborar y aplicar guías de refuerzos en horarios previamente establecidos en las diversas áreas y temas.</li> </ul>
<b>Eficiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informar periódicamente al padre de familia sobre los resultados académicos de los estudiantes.</li> <li>➤ Aplicar evaluaciones acordes con las temáticas vistas.</li> <li>➤ Involucrar al padre en el proceso de formación educativa de los estudiantes.</li> </ul>
<b>Ambiente escolar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solicitar el mejoramiento de la parte locativa de la Institución en todas sus sedes.</li> <li>➤ Poner en forma adecuada los medios masivos de comunicación que existen en la I.E. al servicio de los miembros de la comunidad educativa.</li> </ul>



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA  
NIT N° 812008620-9



Con aprobación oficial N° 000292 de Diciembre 15 de 2004, para los niveles de preescolar, básica secundaria, aprobación oficial para el grado 10° de educación media académica bajo resolución N° 000595 del 14 de diciembre de 2007 y aprobación oficial del grado 11° de educación media académica bajo resolución N° 000019 del 6 de febrero de 2009, emanadas de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba. Ratificada como INSTITUCIÓN EDUCATIVA mediante resolución N° 236 del 16 de junio de 2011 emanada de la Secretaria de Educación Departamental.

### Nuestra Ruta hacia la Excelencia educativa

Preescolar/Primaria     Secundaria     Media

Las etapas que seguiremos hacia la Ruta de la excelencia son:

1. Preparación previa de la documentación y medios para el análisis del ISCE.
2. Análisis del ISCE en sus cuatro componentes.
3. Aplicación de alternativas de solución a las debilidades y mejora de las fortalezas.
4. Concientizar a toda la comunidad educativa de que todos hacemos parte de la búsqueda de la excelencia educativa.

Componentes ISCE	Acciones para mejorar
<b>Progreso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Motivar al estudiante a leer crítica y analíticamente y a escribir correctamente mediante producciones de textos, transcripciones, etc.</li> <li>➤ Promover el análisis de situaciones que requieran de operaciones matemáticas propias de este nivel de educación.</li> <li>➤ Fomentar los hábitos de lectura permanente desde el preescolar.</li> </ul>
<b>Desempeño</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promover el uso adecuado de las TIC.</li> <li>➤ Fortalecer las temáticas donde los estudiantes tengan mayores deficiencias mediante actividades de apoyo o refuerzo (actividades de nivelación).</li> </ul>
<b>Eficiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Buscar nuevas estrategias cuando los estudiantes no logren entender las explicaciones impartidas por el docente.</li> <li>➤ Dar a conocer claramente al estudiante el SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.</li> </ul>
<b>Ambiente escolar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fomentar la escuela de padres.</li> <li>➤ Evaluar la labor docente para así buscar alternativas de mejora a los procesos educativos.</li> </ul>



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA  
NIT N° 812008620-9



Con aprobación oficial N° 000292 de Diciembre 15 de 2004, para los niveles de preescolar, básica secundaria, aprobación oficial para el grado 10º de educación media académica bajo resolución N° 000595 del 14 de diciembre de 2007 y aprobación oficial del grado 11º de educación media académica bajo resolución N° 000019 del 6 de febrero de 2009, emanadas de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba. Ratificada como INSTITUCIÓN EDUCATIVA mediante resolución N° 236 del 16 de junio de 2011 emanada de la Secretaria de Educación Departamental.

### Nuestra Ruta hacia la Excelencia educativa

Preescolar/Primaria       Secundaria       Media

Las etapas que seguiremos hacia la Ruta de la excelencia son:

1. **Socializar los resultados del Índice Sintético De Calidad Educativa ISCE para detectar donde hemos mejorado y donde hay que mejorar.**
2. **Buscar estrategias para ubicar la mayor cantidad de estudiantes en los quintiles 4 y 5 para el año 2016.**
3. **Aplicar las estrategias previamente formuladas.**
4. **Evaluar y retroalimentar las estrategias aplicadas de manera permanente.**

Componentes ISCE	Acciones para mejorar
<b>Progreso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ofrecer las herramientas necesarias con el propósito de que un 0% de los estudiantes se ubiquen en el quintil 1 y 2 para el año 2016.</li> <li>➤ Retomar la solución de operaciones matemáticas utilizando sus conocimientos y sus capacidades cognitivas..</li> </ul>
<b>Desempeño</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar prácticas constantes sobre el manejo de preguntas tipo ICFES y SABER.</li> <li>➤ Desarrollar actividades extracurriculares para afianzar los conocimientos necesarios en el desarrollo de las pruebas SABER 11º</li> </ul>
<b>Eficiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Incentivar a los estudiantes más destacados en su rendimiento académico en todos los grados.</li> <li>➤ Inculcar en los estudiantes el aprovechamiento del tiempo libre en actividades que conlleven a mejorar su formación académica.</li> </ul>
<b>Ambiente escolar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Motivar a los estudiantes de grado 11º a obtener los diferentes incentivos otorgados a los estudiantes que obtengan mejores resultados en las diferentes pruebas externas.</li> <li>➤ Mejorar constantemente las estrategias utilizadas por los docentes en el proceso de aprendizaje.</li> </ul>





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA  
NIT N° 812008620-9



Con aprobación oficial N° 000292 de Diciembre 15 de 2004, para los niveles de preescolar, básica secundaria, aprobación oficial para el grado 10º de educación media académica bajo resolución N° 000595 del 14 de diciembre de 2007 y aprobación oficial del grado 11º de educación media académica bajo resolución N° 000019 del 6 de febrero de 2009, emanadas de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba. Ratificada como INSTITUCIÓN EDUCATIVA mediante resolución N° 236 del 16 de junio de 2011 emanada de la Secretaria de Educación Departamental.

### Nuestras Ruta de convivencia

- *Acción para mejorar el ambiente de aula en nuestro salón de clases:*
- *Reestructurar el manual de convivencias teniendo en cuenta las normas vigentes y de acuerdo a los cambios que se hallan presentado en la Institución.*
- *Implementación de los proyectos pedagógicos transversales de la I.E.*
- *Fortalecer los espacios democráticos dentro de la Institución Educativa.*
- *Desarrollar actividades que permitan la integración e interacción de todos los miembros de la comunidad educativa.*

<b>Metas de competencia ciudadana</b>	<b>Acciones a realizar</b>
<b>Desarrollo de competencias comunicativas, cognitivas y emocionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomentar el diálogo en la búsqueda pacífica de solución de problemas entre los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>✓ Crear espacios de reflexión en los estudiantes sobre acciones que puedan mejorar su vida en convivencia.</li> <li>✓ Orientar sobre el uso adecuado de los medios de comunicación y de las redes sociales.</li> </ul>
<b>Construcción de convivencia y paz</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Abrir espacios de diálogos con los padres de familia para solucionar problemas.</li> <li>✓ Conllevar al cumplimiento de las normas establecidas en el Manual De Convivencia.</li> <li>✓ Fomentar espacios sanos de integración con todos los miembros de la comunidad educativa y en general.</li> <li>✓ Implementar la escuela de padres.</li> </ul>



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA  
NIT N° 812008620-9



Con aprobación oficial N° 000292 de Diciembre 15 de 2004, para los niveles de preescolar, básica secundaria, aprobación oficial para el grado 10º de educación media académica bajo resolución N° 000595 del 14 de diciembre de 2007 y aprobación oficial del grado 11º de educación media académica bajo resolución N° 000019 del 6 de febrero de 2009, emanadas de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba. Ratificada como INSTITUCIÓN EDUCATIVA mediante resolución N° 236 del 16 de junio de 2011 emanada de la Secretaria de Educación Departamental.

<b>Participación y responsabilidad democrática</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalecer los espacios de participación democrática.</li> <li>✓ Impartir responsabilidades a los miembros electos dentro de las organizaciones que hacen parte del gobierno escolar y otras de la Institución (junta de padres de familia, consejo académico, personero y consejo estudiantil entre otros)</li> </ul>
<b>Valoración de las diferencias humanas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomentar el respeto a las diferencias entre personas a través de charlas, videos y otros medios.</li> <li>✓ Inculcar en los estudiantes que la violencia no es la manera adecuada para solucionar conflictos.</li> </ul>





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA  
NIT N° 812008620-9



*Con aprobación oficial N° 000292 de Diciembre 15 de 2004, para los niveles de preescolar, básica secundaria, aprobación oficial para el grado 10º de educación media académica bajo resolución N° 000595 del 14 de diciembre de 2007 y aprobación oficial del grado 11º de educación media académica bajo resolución N° 000019 del 6 de febrero de 2009, emanadas de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba. Ratificada como INSTITUCIÓN EDUCATIVA mediante resolución N° 236 del 16 de junio de 2011 emanada de la Secretaria de Educación Departamental.*

## 12) INFORME DE GESTIÓN 2016.

Desde hace ya una década, en las Instituciones Educativas se habla de 4 áreas de Gestión Educativa, Directiva, Curricular, Administrativa y financiera, comunitaria, en las que se enmarcan las planeaciones, los proyectos y por ende los PEI.

Durante el año 2016, estas fueron algunas de las acciones logradas al respecto:

### 12.1) GESTIÓN DIRECTIVA.

- ✓ Reorganización de algunos aspectos del PEI.
- ✓ Construcción, socialización y puesta en marcha del Plan de Mejoramiento 2016.
- ✓ Sistematización de los informes académicos e información institucional a través de la empresa DATASISTEMAS.
- ✓ Implementación de acciones para mejorar resultados Pruebas SABER 2016 con la colaboración de la alcaldía municipal de LOS CÓRDOBAS.
- ✓ Socialización de ciertos aspectos del manual de convivencia con los miembros de la comunidad educativa, atendiendo a las disposiciones de la ley 1620 de marzo de 2013.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA  
NIT N° 812008620-9



*Con aprobación oficial N° 000292 de Diciembre 15 de 2004, para los niveles de preescolar, básica secundaria, aprobación oficial para el grado 10º de educación media académica bajo resolución N° 000595 del 14 de diciembre de 2007 y aprobación oficial del grado 11º de educación media académica bajo resolución N° 000019 del 6 de febrero de 2009, emanadas de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba. Ratificada como INSTITUCIÓN EDUCATIVA mediante resolución N° 236 del 16 de junio de 2011 emanada de la Secretaria de Educación Departamental.*

- ✓ Selección de la institución como una la mejor institución del municipio de LOS CÓRDOBAS y el puesto N° en cuanto a los resultados SABER 11º.
- ✓ Apoyo a los deportistas de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA que representaron al municipio de LOS CÓRDOBAS en los juegos intercolegiados SUPÉRATE en las ramas deporte de conjunto.
- ✓ Integración del CENTRO EDUCATIVO ARENOSA CENTRAL a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA.
- ✓ Organización de los estamentos de gobierno escolar de la INSTTUCIÓN EDUCATIVA y demás estamentos necesarios para su funcionamiento (Consejos directivo, académico, estudiantil y de padres de familia, comisión de evaluación y promoción, comité de convivencia, personero estudiantil, y asamblea de padres de familia y contralor estudiantil).
- ✓ Se culminó con el proyecto de emprendimiento en convenio con la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA, encaminado a organizar sistemas de cultivos tecnificados con sistemas de riego y cultivo de abejas africanizadas para la producción de miel en la comunidad educativa



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA  
NIT N° 812008620-9



Con aprobación oficial N° 000292 de Diciembre 15 de 2004, para los niveles de preescolar, básica secundaria, aprobación oficial para el grado 10º de educación media académica bajo resolución N° 000595 del 14 de diciembre de 2007 y aprobación oficial del grado 11º de educación media académica bajo resolución N° 000019 del 6 de febrero de 2009, emanadas de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba. Ratificada como INSTITUCIÓN EDUCATIVA mediante resolución N° 236 del 16 de junio de 2011 emanada de la Secretaria de Educación Departamental.

### **12.2.) GESTIÓN ACADÉMICA**

- ✓ Diseño curricular: Se sigue organizando un currículo coherente y articulado de grado 0º a grado 11º (Planes de estudio de 0º a 11º por Area básicas con sus respectivas asignaturas)
- ✓ Un sistema de evaluación acordado con la comunidad educativa y aprobado por el consejo directivo de acuerdo al decreto 1290 de 2009.
- ✓ Mejoramiento en los Resultado de las pruebas saber 11º.
- ✓ Mejoramiento en el sistema de información de resultados académicos a los padres de familia y otros informes institucionales a través de la plataforma de DATASISTEMAS.

### **12.3.) GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

- ✓ Proceso de Matriculas con orden, disciplina, atención y cuidado con las carpetas de los estudiantes.
- ✓ Sistematización de calificaciones con el Operador DATASISTEMAS
- ✓ Mantenimiento general en la sede principal y subsedes (pintura, adecuaciones eléctricas y aseo permanente en la INSTITUCIÓN)
- ✓ Compra de dotación pedagógica necesaria para las labores de los docentes, estudiantes y padres de familia de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
- ✓ Se realizó la siguiente información contable la cual fue enviada a el organismo de control respectivo (CONTRALORÍA GENERAL DE CÓRDOBA), al MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL a través del Sistema De Información De Los Fondos De Servicios Educativos (SIFSE) y a la gobernación de CÓRDOBA a través de los informes contables trimestrales:



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
 MUNICIPIO DE LOS CORDO  
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROS  
 NIT N° 812008620-9



Con aprobación oficial N° 000292 de Diciembre 15 de 2004, para los niveles de preescolar, básica secundaria, aprobación oficial para el grado 10º de educación media académica bajo resolución N° 000595 del 14 de diciembre de 2007 y aprobación oficial del grado 11º de educación media académica bajo resolución N° 000019 del 6 de febrero de 2009, emanadas de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba. Ratificada como INSTITUCIÓN EDUCATIVA mediante resolución N° 236 del 16 de junio de 2011 emanada de la Secretaria de Educación Departamental.

## INFORMES CONTABLES (ingresos y egresos):

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2016.

RUBRO PRESUPUESTAL			PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO DEFINITIVO (1)	TOTAL RECAUDOS		SALDO POR RECAUDAR (4)	% SALDO POR RECAUDAR 5=(4/1)
CODIGO	NOMBRE	ADICION		REDUCCION	TOTAL RECAUDADO (2)		% 3=(2/1)			
GRUPO	SUBGRUPO									
1										
	1.1.3.	TRANSFERENCIAS								
		Nacionales	32.950.393,16	0	-	32.950.393,16	31.178.211,00	0,95	1.772.182,16	0,05
	1.1.3.2.	Departamentales								
	1.1.3.3.	Municipales								
	1.1.4.	RECURSOS DE CAPITAL								
	1.1.4.1.	Recursos del balance	49.606,84			49.607	49.607	100	0	0
	1.1.4.2.	<b>Rendimientos financieros</b>								
	1.1.4.3.	Donaciones								
<b>TOTAL</b>			33.000.000,00	-	-	33.000.000,00	31.227.817,84	94,63	1.772.182,16	0,05



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE LOS CORDO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROS  
NIT N° 812008620-9



Con aprobación oficial N° 000292 de Diciembre 15 de 2004, para los niveles de preescolar, básica secundaria, aprobación oficial para el grado 10º de educación media académica bajo resolución N° 000595 del 14 de diciembre de 2007 y aprobación oficial del grado 11º de educación media académica bajo resolución N° 000019 del 6 de febrero de 2009, emanadas de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba. Ratificada como INSTITUCIÓN EDUCATIVA mediante resolución N° 236 del 16 de junio de 2011 emanada de la Secretaria de Educación Departamental.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2016.**

APROPIACION		TRASLADOS		MODIFICACIONES		TOTAL COMPROMISOS			SALDO X COMPROMETER	TOTAL COMPROMISOS PAGADOS	% DE COMPROMISOS PAGADOS	COMPR OMISOS POR PAGAR
NOMBRE	INICIAL	CREDITOS	CONTRACREDITOS	ADICION	REDUCCION	DEFINITIVO	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO				
<b>GASTOS</b>	<b>33.000.000</b>					<b>30.963.311</b>	30.963.311	100	0	30.963.311	100,00%	0
<b>ADMINISTRACION</b>	<b>32.800.000</b>					<b>30.796.131</b>	<b>30.796.131</b>	100	0	30.796.131	100,00%	0
SUELDOS Y SALARIOS	2.500.000					2.500.000	2.500.000	100	0	2.500.000	100,00%	0
Honorarios	2.500.000					2.500.000	2.500.000	100	0	2.500.000	100,00%	0
<b>GENERALES</b>	<b>30.300.000</b>					<b>28.296.131</b>	<b>28.296.131</b>	100	0	28.296.131	100,00%	0
Materiales y Suministro	9.000.000					8.355.451	8.355.451	100	0	8.355.451	100,00%	0
Adecua y Mantenimiento	14.000.000					13.935.000	13.935.000	100	0	13.935.000	100,00%	0
Impresos y publicacion	2.000.000					1.995.680	1.995.680	100	0	1.995.680	100,00%	0
Seguros generales	300.000					210.000	210.000	100	0	210.000	100,00%	0
Eventos cult,deport y recreat	5.000.000					3.800.000	3.800.000	100	0	3.800.000	100,00%	0
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>200.000</b>					<b>167.180</b>	<b>167.180</b>	100	0	167.180	100,00%	0
FINANCIEROS	200.000					167.180	167.180	100	0	167.180	100,00%	0
Otros gastos financieros	200.000					167.180	167.180	100	0	167.180	100,00%	0
<b>TOTALES</b>	<b>33.000.000</b>	-	-	-	-	<b>30.963.311</b>	<b>30.963.311</b>	<b>100</b>	-	<b>30.963.311</b>	<b>1</b>	-



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA  
NIT N° 812008620-9



*Con aprobación oficial N° 000292 de Diciembre 15 de 2004, para los niveles de preescolar, básica secundaria, aprobación oficial para el grado 10º de educación media académica bajo resolución N° 000595 del 14 de diciembre de 2007 y aprobación oficial del grado 11º de educación media académica bajo resolución N° 000019 del 6 de febrero de 2009, emanadas de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba. Ratificada como INSTITUCIÓN EDUCATIVA mediante resolución N° 236 del 16 de junio de 2011 emanada de la Secretaria de Educación Departamental.*

### **12.4.) GESTIÓN COMUNIDAD**

- ✓ Durante el año 2016 se realizaron actividades culturales, deportivas y recreativas que permitían la integración de los miembros de la comunidad educativa y en general tales como:
  - Jornadas deportivas con todas las sedes de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
  - Festival del dulce e integración familiar abierto a toda la comunidad.
  - Participación en los juegos intercolegiados supérate.
  - Celebración del día del niño.
  - Ceremonia de clausura.
  - Celebración del día del maestro.
- ✓ proyecto de emprendimiento en convenio con la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA, encaminado a organizar sistemas de cultivos tecnificados con sistemas de riego y cultivo de abejas africanizadas para la producción de miel en la comunidad educativa.
- ✓ Se mejoró el sistema de información académico.

# FIN





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LA CAÑA  
NIT N° 812008620-9



Con aprobación oficial N° 000292 de Diciembre 15 de 2004, para los niveles de preescolar, básica secundaria, aprobación oficial para el grado 10° de educación media académica bajo resolución N° 000595 del 14 de diciembre de 2007 y aprobación oficial del grado 11° de educación media académica bajo resolución N° 000019 del 6 de febrero de 2009, emanadas de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba. Ratificada como INSTITUCIÓN EDUCATIVA mediante resolución N° 236 del 16 de junio de 2011 emanada de la Secretaria de Educación Departamental.

# HILDER AUGUSTO GARCÉS CALDERÍN

I.E. SANTA ROSA DE LA CAÑA

